

Obras de actualidad

INSTRUCCIÓN PROGRAMA para exámenes de contadores provinciales y municipales, por don Enrique Cereceda, contador de la Diputación provincial de Tarragona, con un prólogo de D. Antonio Torrents, director de *La Administración Práctica*.

Encuadernada en tela, 7,25 pesetas. Pedidos al Administrador del CORREO DE MADRID, acompañando el importe.

LA CRISIS AGRÍCOLA Y PECUARIA EN ESPAÑA Y SUS VERDADEROS REMEDIOS

Ahora que tanto se habla de la regeneración de España, es de actualidad la interesante obra con cuyo título encabezamos estas líneas y de que es autor uno de los más ilustrados Secretarios de Ayuntamiento de España: D. Santiago Martínez Maroto.

La obra de más de 500 páginas, cuesta 4 pesetas y se halla de venta en *La Administración Práctica*, Barcelona.

Los restos de Colón

Toda Sevilla estaba en las calles desde las nueve de la mañana.

Gentío inmenso se apretaba, hasta formar enorme masa humana, en los muelles, en los paseos de la orilla del río y de San Telmo y en las calles Maese Rodrigo, Santo Tomás hasta la catedral.

Los balcones de la carrera lucían vistosas colgaduras, y las tropas cubrían aquella.

A las diez y media de la mañana dobló la curva del río Guadalquivir el aviso *Giralda*, ofreciéndose a la vista de la multitud y disparando un cañonazo.

La plaza le contestó con los cañonazos de ordenanza.

Las campanas de la *Giralda* comenzaron a doblar.

El Guadalquivir veíase cruzado por gran número de embarcaciones menores llenas de curiosos.

Los vapores con las banderas a media asta, presentan sus cubiertas y las vergas llenas de gente.

Ante la escalinata de San Telmo, donde atracó el *Giralda*, había dos pabellones para las comisiones receptoras.

Al atracar el *Giralda* se forma la marinería, se echa la escala y pasan el duque de Veragua, el comandante de Marina señor Albacete, y el notario, Sr. Rodríguez Palacios.

El comandante del *Giralda*, Sr. Rodríguez Vera, los condujo a la cámara.

En un ángulo se hallaba el cofre con los restos, sobre una bandera plegada.

El comandante del *Giralda* indicó la conveniencia de abrir el cofre para hacer la entrega.

El duque de Veragua juzgó que era mejor no tocar los restos, y recibió las llaves.

Entre las coronas vienen algunas de las Azores, que merecen especial mención por la simpatía que acusan en los portugueses

de aquellas islas. Una ha sido ofrecida por la sociedad Luz é Baridade, de Fayal; otra por la Cámara municipal de la isla de Horta; otra por María Cristina Arriaga, de esta misma localidad. En una muy hermosa, se lee esta dedicatoria: «Recordado a la pasadagen das venerandas cinzas do excelso navegador á bordo do cruzador *Conde de Venadito* pelo porto da Horta. (Isla de Foyal, Azores.)»

Cuatro marineros cogieron la caja, disparándose cinco cañonazos.

Después fué trasladada a un armón, y colocada sobre la bandera, rodeándola de coronas.

El aviso *Giralda* disparó quince cañonazos a pequeños intervalos.

Se puso en marcha la comitiva.

Llegados a la catedral, celebráronse solemnes funerales.

El cofre se colocó sobre un túmulo.

Ofició la Misa, cantándose la de Eslava, el deán.

Después se bajaron los restos a la cripta, acompañándolos la Comisión receptora.

El cofre conteniendo los restos, se colocó junto al nicho del arzobispo Romo Gamboa.

El alcalde entregó las llaves al arzobispo.

Seguidamente se efectuó el desfile de las tropas.

Marruecos

El *Eco Mauritano* de Tánger publica interesantes noticias sobre la insurrección de Marrakech.

Entre otras la de que Amagar Ali, jefe ó caudillo de los sublevados en Geulagui, montañas del Atlas, fué cogido y luego de capitado con 66 de sus partidarios.

Para conseguir tan importante captura se valió el gobierno de la astucia, como sucede generalmente en estos casos.

Al efecto, fueron sobornados con grandes sumas de dinero y promesa de empleos que se tradujeron en fuertes y pesadas cadenas, varios jefes que hacían causa común con Amagar Ali.

Este cayó en el lazo, y su cabeza y la de sus soldados rodaban poco después por tierra, para ser conducidas más tarde a esta capital, donde acaban de ser expuestas en la mezquita principal, como muestra del poderío del sultán.

Con este triunfo, si tal nombre merece, se puede considerar sofocada la rebelión en la región antes citada, pues el alma de ella, el que la alimentaba y dirigía era Amagar Ali.

El gran visir, deseoso de concluir con las tres rebeliones que hoy han colocado al imperio en una situación verdaderamente crítica, ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos a todas las provincias sublevadas.

Con objeto de reclutar más tropas ha hecho un nuevo llamamiento a las kábilas limítrofes a Tánger para que cada una,

según el número de sus habitantes, envíe contingentes para la guerra.

La isla de Guam

El capitán Laary, comandante del crucero americano «San Francisco», ha salido para la isla de Guam, con objeto de tomar posesión de ella en nombre de los Estados Unidos.

Filipinas

En el Senado de Washington

Washington 18. —La sesión de esta tarde en el Senado ofrece el mayor interés. Continúa el debate sobre la cuestión de Filipinas.

Mr. Bacon presenta una enmienda contra la anexión del Archipiélago a los Estados Unidos.

En su apoyo pronuncia un elocuente discurso, que llama vivamente la atención.

Manifiesta que hay que decir la verdad de cuanto ha ocurrido acerca de las exigencias del Gobierno de Washington, respecto del Archipiélago filipino.

Inglaterra ha inducido y empujado a los Estados Unidos a llevar a cabo dicha anexión.

«Nosotros —añade— no hemos hecho nada más que ir a remolque de la Gran Bretaña.

Esta potencia espera de un momento a otro el reparto de China, y quiere tenernos por alia os y que dispongamos de una posición estratégica cerca del Celeste Imperio, por si estalla una guerra general.»

Termina anunciando que el partido demócrático se opondrá al Tratado de paz, si no se acepta una enmienda en virtud de la cual se coloque a Filipinas en las mismas condiciones que Cuba, es decir, que la ocupación americana tenga sólo carácter transitorio.

Mr. Hawley se levanta a su vez para defender la anexión de Filipinas a los Estados Unidos.

Sostiene que si éstos abandonan aquel Archipiélago, codiciado por otras potencias que se lo disputarán, es de temer que surja una guerra general.

Mr. Bacon contesta que los Estados Unidos no son responsables de las guerras europeas, que las rivalidades que tienen entre sí las potencias del antiguo continente no deben preocupar a los americanos.

Mr. Hoar pronuncia luego otro discurso oponiéndose a la anexión de Filipinas, como contraria a los intereses de la paz en general y a los de la República norteamericana.

—Fabra.

Los prisioneros

Ayer se recibieron en Madrid cartas y cablegramas particulares de Filipinas.

En las primeras se comunican detalles del trato que reciben los prisioneros espa-

ñoles, que varía según los sentimientos del jefe en cuyo poder se encuentran.

En la Procuración de los misteriosos capuchinos de Carolinas, se sabe que aquellas permanecen fieles a España, excepto en Ponapé (Carolinas Orientales), donde un traidor a España consiguió levantar a los kanakas contra los españoles.

Los cablegramas recibidos ayer hablan de la libertad de algunos prisioneros civiles de los tagalos, noticia que oficialmente no pudo confirmarse.

El ministro de Ultramar telegrafió al general Ríos preguntando los nombres de los prisioneros que han sido puestos en libertad y los de aquellos que hayan sido embarcados ó estén en disposición de embarcar.

El desarme general

En tanto que el telegrafo ha señalado a Roma como la ciudad escogida para celebrar las conferencias sobre el desarme, los periódicos belgas aseguran que los plenipotenciarios de las Potencias se reunirán en Bruselas, otorgándose a esta capital la preferencia, porque la propia insignificancia política del reino de Bélgica aleja el temor de que pudieran surgir rozamientos y enojos engendrados por la suspicacia de las naciones.

La fecha en que las conferencias habrán de celebrarse, encuéntrese ya designada. Saben nuestros lectores que el conde de Muravieff ha dirigido una circular a las grandes Potencias indicando la conveniencia de que, a lo más tardar, se reúna el Congreso en la primera quincena del mes de Mayo.

Los más importantes periódicos europeos comentan la circular del Canciller ruso, cada cual conforme a la medida de sus opiniones sobre la cuestión capital que habrá de ser materia de los futuros debates. Pero entre tan diversos comentarios, parécenos los de la prensa británica más dignos de ser conocidos por nuestros lectores.

En general, los periódicos ingleses combaten el generoso propósito del Czar.

Dice el *Times* que, en el caso de ser tomado en consideración el punto referente a no aumentar los presupuestos de Guerra y Marina, los pueblos que se gobiernan instituciones libres se expondrían a ser engañados por aquellos otros que, sometidos al régimen absolutista, introducirían cuantos aumentos quisieran en sus presupuestos militares, bien seguros de que no habrían de ser conocidos por nadie.

El *Times* considera ilusoria a la prohibición referente al descubrimiento de nuevos explosivos y a los submarinos con espón de acero, creyendo que es asunto éste más para sometido a un arbitraje que para discutido en un Congreso internacional.

El *Standard* va más lejos. No cree en la sinceridad de los móviles que guían a Rusia al haber tomado tal iniciativa, ni tampoco en la de los rusófilos ingleses que tratan de crear atmósfera en pro del pensamiento del czar, y pide que Rusia comience

por dar el ejemplo, reduciendo sus fuerzas de mar y tierra.

A juicio del *Standard* no llegarán a celebrarse las conferencias, pues algunas de las potencias habrán de creer que tal proyecto es tan sólo un ardid del emperador Nicolás, dado que la construcción de los ferrocarriles asiáticos dará a las tropas rusas una movilidad que las hará superiores a las de todas las demás naciones.

Si tales dificultades se levantan al sólo anuncio de la celebración del Congreso, calculen nuestros lectores las que habrían de surgir, llegado el caso de querer realizar los acuerdos de la conferencia. Bien puede asegurarse que la iniciativa del Czar no pasará de ser uno de tantos propósitos generosos, pero estériles, intentados en ocasiones diversas por algunos espíritus superiores en pro del bienestar y la felicidad de los hombres.

En Londres se ha publicado un nuevo *Libro Azul*, en el cual se inserta la correspondencia cambiada con motivo de la proposición del Czar.

Según aparece en el indicado libro, el 25 de Agosto último transmitió el embajador inglés en San Petersburgo un documento que le había sido entregado por el conde de Muravieff, que contenía las opiniones magnánimas y generosas del Czar; la comunicación de embajador hacía notar que el emperador no propone el desarme general, convencido de que tal intento no sería bien acogido por la mayoría de las Potencias.

Sabe perfectamente el soberano ruso que la inmediata realización de sus deseos no es hoy posible; pero quiere tomar la iniciativa de un esfuerzo cuyas consecuencias habrán de ser graduales.

Lord Salisbury contestó al Embajador reconociendo lo bien fundado de la proposición imperial, por cuanto la constante tendencia de las naciones a aumentar sus gastos militares crea de día en día mayores cargas a los contribuyentes.

El primer ministro de la Reina Victoria declara, en nombre del Gobierno de la Gran Bretaña, que tendrá una verdadera satisfacción al hacerse representar en las conferencias.

«Si el éxito corona los trabajos de las conferencias, dice lord Salisbury, el soberano que las inicia habrá adquirido pleno derecho a la gratitud del mundo entero.»

Efemérides gloriosas

Acción de Mollet

21 DE ENERO DE 1810

El bloque que las tropas españolas habían puesto a Barcelona cuando esta capital fué ocupada por los soldados de Napoleón, dificultaba grandemente el abastecimiento de viveres, hasta el extremo de que la guarnición sólo se podía proveer de ellos por medio de convoyes que custodiaban fuertes columnas, y aún así y adoptando todo género de precauciones solían fracasar los intentos, como lo prueba el hecho que

no había oído hablar de nada. Volvimos a casa del señor Grace, y mientras estábamos hablando con él, recibí un telegrama que decía lo siguiente:

«Acaba de llegar a Douvreshouse sir Laurencio Estmere, parece enfermo y dominado por extraña excitación.» Inmediatamente nos pusimos en camino para reunirnos con él. Al enterarse de que yo era el hijo mayor de sir Laurencio, quedóse asombrada la señora Payne, que nos contó lo siguiente:

—En cuanto llegó a Estmere Court, se dirigió sir Laurencio precipitadamente a la habitación de lady Estmere, preguntando si ésta se hallaba allí. Al oír mi respuesta negativa, me dijo que quería marchar a Douvreshouse, y mandó que le ensillasen un caballo. El mayordomo se fué tras él, y me llevó a mí. El castellano daba órdenes y más órdenes, como si en la casa hubiese doce criados. Con la ayuda de una mujer de allí preparé la comida. Mientras tanto, el señor Blake se fué a buscar al baronet al Parque, y cuando entró en el corredor le rogué que me dispensase por la pobre comida que tenía que servirle. Me mandó que pusiese un segundo cubierto para lady Estmere que debía llegar de un momento a otro. Indudablemente, sir Laurencio pensaba pasar la noche en Douvreshouse, y tuve que dedicarme a arreglar su habitación.

Entre tanto, iba, venía, se asomaba a las ventanas, a la escalinata y miraba fijamente hacia el camino y lady Estmere sin parecer! Durante la noche me pareció que oía hablar a sir Laurencio y me atreví a entreabrir la puerta de su cuarto. Se paseaba y pronunciaba palabras incoherentes como un hombre presa de delirio. Fué preciso acostarle y enviar en busca del médico. En este estado de cosas dijo el señor Blake que debía avisar al señor Grace y le mandó un telegrama.

El médico nos dijo que mi presencia y la de lord Rothwell tal vez podría producir muy buen efecto sobre mi padre y servir de derivativo a sus tormentos. Sin pérdida de tiempo nos dirigimos al cuarto del enfermo; la mirada de éste tenía extraordinario fulgor y su agitación

en su lecho de muerte no pueden dejar duda ninguna acerca de ese particular.

—Os agradezco muchísimo vuestro buen deseo, señor Norris, pero no acepto vuestra intervención. Sir Laurencio debió haber descubierto en persona todo eso que conseguisteis vos averiguar. Dejemos ese asunto porque seguir discutiéndolo sería completamente inútil. Voy a dar las órdenes necesarias para que os dispongan una habitación.

—Soy además portador de otras noticias no menos extraordinarias. Sabed, pues, que he visto a vuestro hijo Laurencio.

—Valentín es el único hijo que reconoce mi corazón.

—Hay otro que os amará tanto como Valentín. Hasta aquí la ternura filial le estuvo negada, por que ignoraba que existiese su madre y solo desde pocos días a esta parte no ignora que vive. Ese hijo lleva un nombre falso, que no es el suyo ¡Dios mío! ¿No lo adivináis? Si sir Laurencio me envió a buscaros, es porque soy vuestro hijo. ¡Queridme y bendecidme, madre mía! —dije arrodillándome a sus pies.

Al oír mis últimas palabras lady Estmere se desmayó. Quise ser el único en prestarle los cuidados necesarios y humedecí su frente con agua fría. A los pocos minutos exhaló un profundo suspiro y abrió los ojos. La alegría que se desbordaba en mi corazón me impidió hablar y casi llegué a olvidar a aquél cuya vida dependía de la resolución de mi madre.

—Por Dios santo, venios enseguita conmigo a Douvreshouse! Venid al lado de mi padre cuya vida está en peligro. En medio de su delirio había sin cesar de vos pidiendo noche y día a su Margarita.

—¡Cielos! ¡Enfermo! ¡Ah! ¡Esto es demasiado! ¡Hablad, hijo mío, hablad!

—Al saber la verdad, mi padre no pudo soportar con resignación el pensamiento de haberse hecho sufrir tormentos que no merecía y se excitó tanto que se le presentó una fiebre cerebral. El médico dice que el único medio de conjurar el peligro es vuestra presencia a su

cabecera; os negaréis, amada madre mía, a acompañarme a Douvreshouse?

Por toda respuesta me preguntó mi madre a qué hora podríamos emprender el viaje. Después de prodigarle sus caricias me acompañó a mi cuarto y en él se arrodilló para dar gracias a Dios por haberla devuelto un hijo y un marido, pidiendo al Altísimo su protección para todos.

—¡Perdonásteis, madre mía? —la pregunté cuando se levantó.

—Sí, hijo mío, mi corazón encontró para vuestro padre los sentimientos que en otro tiempo lo animaban.

A la mañana siguiente mi madre fué la primera que me saludó y después me presentó a sus amigos. Sus palabras revelaban su orgullo, satisfacción y alegría. Nos pusimos en camino y durante el viaje quise contaría detalladamente todo lo que sabía; pero, ¡oh maravillosa potencia del amor femenino! había perdonado y no quería ocuparse del pasado. ¿No había sufrido su marido más que ella, condenándose al aislamiento, renunciando títulos, honores, riquezas y, a más, a los triunfos que tenía derecho a esperar? Convinimos en que tan pronto como fuese posible iría yo en busca de Valentín. Mi madre me manifestó que, si por cualquier incidente, éste no era recibido como hijo en la casa paterna, que ella abandonaría inmediatamente a Douvreshouse con Valentín y esta vez para siempre.

Cuanto más nos acercábamos a Douvreshouse más grande era la emoción que dominaba a mi madre; de sus ojos desprendíanse abundantes lágrimas. Al llegar a nuestro destino apeóse con mucha ligereza del coche. En la escalinata le estaba esperando lord Rothwell, al que al darle la mano le dijo:

—Vuestros predicciones se cumplieron, mi fiel y antiguo amigo. Acompañadme al lado de mi marido.

La radiante fisonomía de lord Rothwell probóme que al cabo recogía el fruto de largos años de confianza y esperanza. Abrióse la puerta y mi madre se acercó muy despacio al lecho en que mi padre descansaba profundamente dormido. Besóle en la frente; abrió él los ojos, levantó

nos sirve hoy para cumplir nuestra diaria tarea.

Hallándose en Hostalrich preparando un convoy, que habían de custodiar 9.000 soldados, el mariscal francés Hugereau, se enteró de todos los planes e marqués de Campoverde, quien resolvió estorbar los propósitos del enemigo, y sin perder tiempo salió de Tarrasa con toda su gente para caer sobre una columna de 2.000 soldados que, al mando de Duhesme, había partido de Barcelona para salir al encuentro del convoy.

Duhesme tenía distribuidas sus tropas en San Perpetua y Mollet, y á estos puntos se dirigió Campoverde con sus suyos. Arrollados los franceses que ocupaban el primer de los mencionados pueblos, los españoles se encaminaron al segundo, que era donde estaba Duhesme con el grueso de su columna, 1.500 infantes, 160 coraceros y dos piezas de artillería.

Los franceses no tenían conocimiento de la aproximación de las tropas enemigas; pero esto no obstante se defendieron tenazmente desde el pueblo y alturas inmediatas, teniendo al fin que rendirse á discreción y sin condiciones, por haberles rodeado completamente los nuestros.

500 soldados de infantería y 140 de caballería, más toda la artillería y carros de municiones quedaron en poder de Campo Verde.

Las fuerzas napoleónicas que salieron con vida de esta jornada, y que no quedaron prisioneras, se salvaron gracias al auxilio que les prestó Hugereau en Granollers.

Para aprovechar el gran número de coraceros que se cogieron al enemigo, el Gobierno de España dispuso la creación del regimiento de coraceros de «Cataluña».

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 20 de Enero de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oído

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Santander, Mazarrón, Bilbao, Arenas de San Pedro, Madrid, Córdoba, Barcelona, Almadén, and others.

Large table of numbers for the lottery, organized into sections: Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil, Veintiún mil, Veintidós mil, Veintitrés mil, Veinticuatro mil.

Asociación de la Prensa

Durante el año de 1898 la Asociación de la Prensa ha prestado los siguientes servicios:

Han sido socorridos durante todo el año 47 socios, con un total de 4.700 pesetas. Han percibido el auxilio reglamentario seis viudas de socios que fallecieron en el año, con una suma de 1.406 pesetas.

Han hecho uso del servicio farmacéutico 218 socios, importando la cuenta 6.027,25 pesetas.

Los profesores médicos han visitado á 300 socios y sus familias, en la forma siguiente: Visitas ordinarias, 2.217; ídem extraor dinarias, ocho; operaciones, cuatro; con sultas nueve; entrevistas, 303, que suman un total de 2.551 servicios, por los que se ha satisfecho la suma de 8.000 pesetas.

Total de pesetas, 20.133,25.

DIARIO DE UN CRÍME

Penal de muerte

En la sección primera se reunirá hoy el Jurado, á fin de ver en juicio oral y público la causa seguida contra Juan Vera Ortega y Gregorio Sanabria por el delito de asesinato y para los cuales pide el ministerio público la última pena.

El fiscal en su escrito de conclusiones, relata los hechos del modo siguiente: En los Santos de la Humosa el día 4 de Noviembre de 1897, los procesados Gregorio Sanabria y Juan Vera, concibieron el proyecto de matar á Manuel Polo (a) Peñican.

Al efecto preguntó Gregorio á Juan si había visto á Polo, á lo que contestó que acababa de hablar con él y que tenía el suficiente coraje para matarle; convenidos á este propósito se encaminaron á la cuesta de Mata asnos donde se hallaba Manuel, con quien no tenían resentimientos anteriores, provocándole sin que pudiera defenderse, Juan Vera le disparó un tiro de perdigones que le causó en el cráneo una herida mortal de necesidad, cayendo al suelo, é incorporándose al instante echó á correr y tras él sus agresores, dándole Juan varios culatazos con la escopeta, de uno de los cuales se rompió ésta, y Gregorio le infirió con una vara de gavilanes cuatro heridas también mortales de necesidad.

Manuel cayó muerto al lado de un arroyo y los agresores taparon el cadáver con tierra. Los hechos constituyen el delito de asesinato. Son autores los procesados. Corresponde imponerles la pena de muerte é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos de Manuel Polo.

El defensor de Juan Vera, Sr. Palacios y Fan, los relata de este modo: «Que en la

villa de los Santos de la Humosa, el 4 de Noviembre del 97, estando los procesados Juan Vera y Gregorio Sanabria en el campo titulado la Vega de Abajo, vieron que en un cerro inmediato, próximo á la cuesta de Mata asnos, se hallaba Manuel Polo (a) Peñican cogiendo esparto esparto y como quiera que la plantación de dicho cerro pertenecía á Julio Martínez y García, cuñados de Juan Vera, los procesados se dirigieron á donde estaba Manuel Polo y le ordenaron que abandonase el cerro; negóse á ello Polo, sujeto de malos antecedentes y que había sufrido varias condenas por delito de lesiones y con este motivo trabóse de palabras con los procesados, especialmente con Gregorio al que acometió con el colazo con que estaba cogiendo el esparto; defendióse el Gregorio con una vara de gavilanes que tenía en la mano, mas como Polo lograse sujetarle, gritó á Juan Vera «tirale, tirale» y el Juan viendo en tan apurada situación á su amigo, disparó contra Polo un tiro de perdigones con una escopeta que como de costumbre le iba para cazar palomas, produciéndose una herida en el lado derecho de la región molar, lesión de que hubiera curado Manuel Polo antes de noventa días sin que darle deformidad ni impedimento en ningún miembro principal, no habiendo sucedido así porque Gregorio Sanabria le infirió acto seguido, con la vara de gavilanes cuatro heridas ineis contusas en la región temporal parietal y occipital derecha las cuales produciéndole intensa conmoción cerebral que ocasionaron su muerte.

Estos hechos por lo que á Juan Vera respecta, no constituyen ningún delito y caso de constituirlo lo serían del de disparo de arma de fuego y lesiones.

Juan Vera Ortega es autor de los referidos hechos en la forma que queda expuesto.

Constituyan ó no delito dichos hechos, ha concurrido en los mismos y es de apreciar la circunstancia eximente 6.ª del artículo 8.º del Código Penal de no concurrir todos los requisitos necesarios de haber estado por el Tribunal como atenuante.

Procede la libre absolución de Juan Vera y en caso de no considerarle exento de responsabilidad criminal deberá imponerle la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias, costas, etc.»

No damos cuenta de las conclusiones del defensor del otro procesado por la extensión y por ser semejantes á las anteriores.

Teatro Real

La Walkyria

Estreno en este teatro de la colosal obra del maestro Wagner.

El público numeroso, es decir, lleno completo; el teatro y el aspecto que presentaba la sala, sorprendente.

Los wagneristas, que son muchos, quedaron muy satisfechos y se entusiasmaron varias veces durante la representación aplaudiendo á rabiar.

Mucho se ha hablado de esta obra con razón; desde hoy se hablará más con cono-

cimiento de causa, porque el triunfo ha sido completo.

Dejaremos para otro número el de par nos de la Walkyria y nos concretamos hoy á darle la enhorabuena á la Empresa y á nuestro querido y antiguo compañero don Luis Paris, á quien con justicia se le hizo salir á la escena á recibir los aplausos que justamente se le tributaron.

¡Bien por el teatro Real!

Noticias

Ha vuelto á surgir en la imaginación de los aficionados á lo maravilloso la idea de apoderarse de los tesoros que encierran los célebres galeones sumergidos en la entrada de la ría de Vigo.

He aquí lo que sobre el asunto dice un periódico de aquella ciudad: «El señor conde de Prader y Mr. Alberto Andrieux, vecinos de París, en instancia dirigida al excelentísimo señor ministro de Fomento, piden autorización para explorar la bahía de San Simón, situada en la ría de Vigo, y verificar la extracción de los restos de los galeones, que conduciendo caudales de América fueron echados á pique en dicha bahía en el año 1702.

Los solicitantes fundan su petición en que han inventado, y desean aplicar á este caso, un aparato destinado á exploraciones submarinas, con el cual es posible examinar el fondo del mar en las costas y aun en grandes profundidades, y extraer los objetos que en ellas se encuentran.

La instancia ha sido favorablemente informada.»

En el ministerio de Marina existía ayer tarde cierta alarma, y á muchos preocupaba el hecho de que los cañoneros Galicia y uno de los Pinzones, que venían de Cuba formando parte de la primera división de barcos que salieron de la Habana, quedaran rezagados del Patriota y no hayan llegado todavía á Martinica, siendo así que el Patriota, el Filipinas, remolcado por éste, y otros buques de mayor porte que los cañoneros rezagados, llegaron al puerto de la colonia francesa hace tres días.

El ministro de Marina, Sr. Auñón, ha dirigido varios cablegramas al jefe de la división naval que espera en Martinica la llegada de los barcos rezagados.

Tampoco ha llegado á Martinica la segunda división naval, y no deja también de extrañar esto.

Por cuestiones del oficio rieron dos cañoneros que esperaban la llegada de un tren en la estación del Mediodía.

Carlos Gutiérrez recibió tres heridas de arma blanca, una en el muslo derecho y otras dos en el costado del mismo nombre.

Estas lesiones fueron curadas de primera intención, y calificadas de pronóstico reservado, en la casa de socorro.

Según comunican de Jumilla, se ha cometido un repugnante crimen en aquel pueblo.

Un individuo de veinticinco años, llama do Pascual Salinas, entró de noche, sin ser visto, en la casa de su novia.

Llegó hasta su habitación, y una vez allí hizo á su novia ciertas proposiciones, que la muchacha rechazó enérgicamente.

Se entabló una lucha entre ambos, y Pascual, ciego de ira, la asestó una terrible puñalada en el pecho.

El agresor huyó, siendo poco después detenido por la guardia civil.

la cabeza y exclamó echando los brazos al cuello de su esposa: —Margarita! Amada de mi alma! ¡Qué crueles fueron para mí los años que pasé sin verte!

Atredillóse mi madre á la cabecera del lecho y apoyó su hermoso rostro al lado del de su esposo y lord Rothwell, cogiéndome del brazo me hizo salir de la habitación. Con vez que entrecortaba la emoción, me dijo: —Creo que, en adelante, sólo la muerte podrá separar á sir Laurencio de su esposa.

A pesar de la incoherencia de las palabras de mi padre, el médico me tranquilizó.

—Habla de Chesham ó de Mónaco? —Díjame que algunos sucesos no hicieron mella en él, pues no conserva ningún recuerdo. Se cree que vino directamente desde Torwood á Douvreshouse.

—Más vale así—respondí. —¡Quiera Dios que su convalecencia sea el prólogo de una nueva fase de su vida!

Mi madre se reunió con nosotros, diciéndonos que mi padre descansaba y que nos deseaba pasásemos buena noche. Su rostro revelaba una dicha inefable. La prometí marcharme al día siguiente á primera hora en busca de Valentín. Dióme las gracias con un movimiento de cabeza, y luego volvióse al lado de mi padre, al que dijérase no quería abandonar ni un solo instante.

tarjeta y me hizo pasar á la antesala rogándome que esperase.

Al poco rato se presentó mi madre vistiendo una elegante bata de terciopelo gris. Llevaba el abundoso cabello blanco recogido en lo alto de la cabeza. La inquietud que experimentaba contribuía á que su fisonomía pareciese más interesante. Nunca se me figuró que fuese tan hermosa como lo parecía en aquel instante. Al fin iba á poderla decir que su hijo era primogénito. Al verme exclamó: —¡Felipe y á estas horas! ¡Qué sucede? ¿Valentín?

—Claudina? —Valentín y Claudina, querida lady Estmere, están sin novedad.

—Habiéndome tranquilizado respecto á ese punto, no hay nada que no pueda escuchar sin temor, pero; ¿por qué estáis tan agitado? ¿Qué es lo que tenéis que decirme?

—Sentaos,—contesté ocupando un sitio á su lado en el sofá y teniendo entre las mías una de sus manos.—Os traigo noticias que son á la vez buenas y malas; es urgente que os enteréis de ellas en seguida. La persona que me envía os inspiró en otro tiempo gran pasión; después os ofendió gravemente y hoy implora vuestro perdón.

—Hay afrentas que no se olvidan nunca. —Enviado por sir Laurencio Estmere soy portador de un mensaje de paz. Sabe que sospeché injustamente de vos y que fué víctima de un infame.

—¡Ah! ¡De veras! ¿Con que sabe eso?—dijo mi madre con un gesto de indescriptible alegría.—¿Y es á vos á quien envía? Había confiado yo en que si algún día Dios le iluminaba, fuese él mismo el que viniese en persona á solicitar su perdón. No puedo consentir que sir Laurencio encargue á un extraño semejante misión.

—Habiendo sido yo el que contribuí á reunir las pruebas de su error, me escogió como parlamentario. Sir Laurencio está plenamente convencido de vuestra inocencia. La confesión hecha por una de vuestras antiguas criadas

era muy grande y de mal agüero. Antes que á nadie dirigióse á lord Rothwell diciéndole: —¿Y mi mujer, Frank? ¿En dónde está?

—No se hará esperar, amigo mío. —¡Por qué, Dios mío, habré estado tanto tiempo separado de ese ángel de candor y de bondad! ¡Margarita! ¡Esposa mía! ¡Ojalá lleguéis aún á tiempo!

—¿Me reconocéis, padre mío?—pregunté. —Sís mi hijo mayor... pero es á mi esposa á la que quiero ver... Margarita, venid,—dijo con acento de inefable ternura.—Por favor, hijo mío, os pido que vayáis inmediatamente en busca de vuestra madre.

—¿Quién sabe si vendrá?—murmuré. —Vendrá, amigo mío, vendrá ó ha dejado de ser la mujer que yo conocí,—me dijo lord Rothwell en voz baja.

—¿Qué estáis diciendo ahí en voz baja?—preguntó mi padre.—¡Dios mío! ¿Queréis robármela, Frank? Porque sé que la amáis, por más que nunca me lo dijisteis.

—¡Idos, Felipe, marchad en seguida á buscar á lady Estmere. —¿Quién es Felipe? Mi hijo mayor se llama Laurencio.

El menor es demasiado joven; es Laurencio el que debe encargarse de esa misión. —Tened calma y paciencia, amigo mío.

—Se me acaba ya. ¡Margarita, venid por favor! ¡tened compasión de mí!

Habiéndome enterado mal de las horas de los trenes no llegué al Dervetshire, que era en donde se hallaba entonces lady Estmere, hasta el día siguiente á media noche. Por más que todos estaban descansando no vacilé ni un solo momento y llamé. Quitara las barras de hierro y descorrer los cerrojos fué cuestión de un momento. Un criado sacó la cabeza por la abertura de la puerta y me preguntó qué deseaba á aquellas horas, y respondí que necesitaba ver enseguida á lady Estmere para darle una noticia de gran importancia. Cogió el criado mi

era muy grande y de mal agüero. Antes que á nadie dirigióse á lord Rothwell diciéndole: —¿Y mi mujer, Frank? ¿En dónde está?

—No se hará esperar, amigo mío. —¡Por qué, Dios mío, habré estado tanto tiempo separado de ese ángel de candor y de bondad! ¡Margarita! ¡Esposa mía! ¡Ojalá lleguéis aún á tiempo!

—¿Me reconocéis, padre mío?—pregunté. —Sís mi hijo mayor... pero es á mi esposa á la que quiero ver... Margarita, venid,—dijo con acento de inefable ternura.—Por favor, hijo mío, os pido que vayáis inmediatamente en busca de vuestra madre.

—¿Quién sabe si vendrá?—murmuré. —Vendrá, amigo mío, vendrá ó ha dejado de ser la mujer que yo conocí,—me dijo lord Rothwell en voz baja.

—¿Qué estáis diciendo ahí en voz baja?—preguntó mi padre.—¡Dios mío! ¿Queréis robármela, Frank? Porque sé que la amáis, por más que nunca me lo dijisteis.

—¡Idos, Felipe, marchad en seguida á buscar á lady Estmere. —¿Quién es Felipe? Mi hijo mayor se llama Laurencio.

El menor es demasiado joven; es Laurencio el que debe encargarse de esa misión. —Tened calma y paciencia, amigo mío.

—Se me acaba ya. ¡Margarita, venid por favor! ¡tened compasión de mí!

Habiéndome enterado mal de las horas de los trenes no llegué al Dervetshire, que era en donde se hallaba entonces lady Estmere, hasta el día siguiente á media noche. Por más que todos estaban descansando no vacilé ni un solo momento y llamé. Quitara las barras de hierro y descorrer los cerrojos fué cuestión de un momento. Un criado sacó la cabeza por la abertura de la puerta y me preguntó qué deseaba á aquellas horas, y respondí que necesitaba ver enseguida á lady Estmere para darle una noticia de gran importancia. Cogió el criado mi

La víctima se encuentra en grave estado.

Ayer se produjo en la Puerta del Sol un hecho que puso en alarma a cuantos por allí transitaban.

A las tres y media, próximamente, uno de los hilos del teléfono cayó sobre los cables del tranvía eléctrico, estableciéndose una fuerte corriente.

Fundidos por las descargas otros hilos de la red telefónica, cayeron también sobre los referidos cables.

El público, en el cual pudo más la curiosidad que el miedo, se aglomeró para presenciar el espectáculo que los cables ofrecían.

Una mula que tuvo la desgracia de ponerse en contacto con la electricidad desarrrollada, cayó al suelo víctima de una descarga.

La intervención de los operarios de Telégrafos y Teléfonos, que cortaron los hilos, sujetando uno de ellos a la farola situada enfrente de la calle de Preciados, puso fin a la escena que, afortunadamente, no ocasionó desgracia alguna personal.

Conviene, sin embargo, que se ejerza la mayor vigilancia, para evitar la reproducción de hechos como ese, que pueden acarrear funestas consecuencias.

Una mujer llamada Eustaquia Hernández Fernández, domiciliada en la calle del Mediodía Grande, núm. 20, se aproximó al brasero y se le prendieron fuego los vestidos. Como Eustaquia estaba completamente embriagada no se dió cuenta de lo que le sucedía, y cuando se vió envuelta en llamas pidió auxilio, el cual le fué prestado por las vecinas, salvándola de una muerte segura.

La desgraciada mujer sufrió gravísimas quemaduras en diferentes partes del cuerpo, y después de curada en la casa de Socorro del distrito, pasó en grave estado al Hospital Provincial.

Una sangrienta colisión habida entre varios mozos de Sos (Zaragoza), que habían formado dos banderías, ha dado un verdadero día de luto a la localidad.

Del verdadero combate trabado entre los dos partidos, han resultado dos hermanos muertos, y otros varios mozos heridos, algunos de ellos de gravedad.

La repatriación

El "Fulda,"

Ha llegado a Cadiz procedente de la Habana y Matanzas, el vapor "Fulda."

Ha invertido en la travesía trece días. En la Habana embarcaron magistrados, jueces, catedráticos, empleados, estudiantes, comerciantes y multitud de familias.

En Matanzas embarcaron el primer regimiento de infantería de marina y el batallón de María Cristina. La expedición militar viene en buen estado.

En la enfermería han llegado 25 soldados. Solo tres de ellos graves.

Manda la fuerza de infantería de marina, el coronel D. Víctor Díaz del Río, y la forman tres jefes, 53 oficiales y 770 soldados.

El batallón de María Cristina lo forman el coronel D. Eduardo Francés, el teniente coronel D. León García, cuatro jefes, 60 oficiales, 58 sargentos y 1.253 soldados.

El total con los pasajeros, es de 2.427 personas.

El crimen de Alcalá la Real

Los periódicos locales dan curiosos detalles acerca del espantoso crimen descubierto hace pocos días.

El "Defensor de Granada" dice que a mediados de Octubre del año anterior desapareció de Castillo de Locubín, pueblo de la provincia de Jaén cercano a Alcalá la Real, el anciano padre del coadjutor de la parroquia del citado lugar D. Julián Anguita García.

Este señor explicó por entonces la desaparición de su padre diciendo que había marchado a un pueblo de la provincia de Málaga, y a pocos días que había fallecido.

Coincidiendo con estas noticias, se supo que en un despoblado del término de Mocín, en la provincia de Granada, se había encontrado el cadáver de un hombre, al parecer de cincuenta y seis años de edad, y cuyo cadáver no había podido identificarse.

La Guardia civil del puesto de Alcalá venía, desde el 11 de Octubre en que se halló dicho cadáver, trabajando activamente para el descubrimiento del crimen, sin que sus gestiones dieran el resultado apetecido.

El juez instructor, más afortunado, recibió bien pronto confidencias que le han puesto sobre la pista del crimen.

Según ellas, el anciano desaparecido padecía una penosa enfermedad, de cuyo accidente se valió la desnaturalizada familia, cuando sin conocerse los móviles determinaron el asesinato, para hacerle pasar a Granada con objeto según decía, de ponerle en cura.

Convencida la víctima, salieron de Castillo de Locubín, éste, su esposa, su hijo, sus dos cuñados y el sacristán, yendo a de tenerse los viajeros en la cortijada llamada Cequia, del término de Alcalá.

Una vez en ella, el desnaturalizado hijo, en unión de su madre y el sacristán adquirió una abundante dosis de arsénico, y llegando a su padre, le suministró la pócima,

que a poco rato surtió su efecto, quedando consumado el horroroso crimen.

Muerto ya el anciano, trató el patrio de borrar su crimen, y para ello apeló al medio de desfigurar el cadáver. Una señal por la que podía ser reconocido el muerto era una nube que tenía en un ojo, y para hacerla desaparecer el criminal magulló a golpes con una piedra la cabeza a su padre según unas referencias, y según otras le desfiguró con un palo vaciándole el ojo enfermo.

Hecho esto, el mismo hijo sacó el cadáver de la cortijada y lo llevó hasta una distancia de unos 600 metros, arrojándolo en un barranco inmediato a Cuesta Blanca, que es una trocha que hay entre Pedernales y Mocín, y metiendo en el bolsillo de la chaqueta que vestía el asesinado una cédula personal falsa que llevaron a prevención para despistar.

Después de realizado tan infame delito, los criminales volvieron a Castillo de Locubín, donde han estado tres meses fingiendo el mayor sentimiento por la muerte del anciano y engañando al pueblo hasta que la justicia ha descubierto el parricidio.

Hasta ahora se han declarado convictos y confesos de tan repugnante crimen el hijo del muerto, presbítero D. Julián Anguita, y su madre, de los que se dice sostenían íntimas relaciones, y el secretario Cándido García Castillo, y como cómplices sus hermanos Antonio y Miguel, el sacristán José Cea y la viuda de León Conde, todos los cuales han sido conducidos a la cárcel de Alcalá la Real.

De política

Nada nuevo en el mundo político.

Un colega asegura que en el Consejo de ministros celebrado el jueves en Palacio, bajo la presidencia de la reina el señor Sagasta contestó al discurso pronunciado por el jefe de la Unión conservadora en el Círculo de su partido.

Añade que el presidente del Gobierno se fijó especialmente en dos puntos.

Es uno de ellos el que se relaciona con el acatamiento al Vaticano.

Indicó los peligros—que hasta hoy se ha logrado mantener alejados—de suscitar la cuestión religiosa en España, y sobre el particular extendióse en largas consideraciones, que la regente escuchó con atención, y que los ministros oyeron sin gran sorpresa, viendo dónde iban dirigidos los tiros.

El Sr. Sagasta, tras aquella larga serie de consideraciones, afirmó que el Sumo Pontífice es el soberano de todos los católicos del mundo, pero que el poder temporal en España reside en el rey, y a él han de prestar acatamiento los Gobiernos.

Añadió el presidente del Consejo que dar motivo a que se suscite la cuestión religiosa, acallada durante tanto tiempo, sobre no ser político, es ocasionado a peligros muy graves.

El otro punto en que también se fijó el Sr. Sagasta, es el regionalismo.

Los que oyeron al jefe del Gobierno dicen que también fué muy interesante esta parte de su oración.

Y aseguran que la regente, que conocía el último discurso del Sr. Silvela, se hizo cargo perfectamente de todo el alcance del discurso del presidente de su Consejo de ministros.

Han conferenciado esta mañana con el Sr. Sagasta los Sres. Salmerón y Azcárate, para proseguir las gestiones que vienen practicando en favor de los que cumplen condena en el castillo de Montjuich, sentenciados a penas distintas por el crimen anarquista de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

Los que se interesan por la suerte de esos condenados, piden ó la revisión del proceso ó un indulto que les devuelva la libertad.

La revisión del proceso dice el Gobierno que no procede, porque la ley, lo mismo en la jurisdicción ordinaria que en la militar, fija de una manera taxativa los contados casos en que se puede recurrir a ese extremo.

En cuanto al indulto, continúa diciendo el Gobierno que también fija la ley la proporción en que puede ser concedido tratándose de penas mayores y por lo tanto, no podría ser total.

Esas cuestiones legales son las que han tratado hoy con el presidente del Consejo los Sres. Azcárate y Salmerón.

Parece que si el Gobierno encuentra medio de hacer algo que alivie la situación de los presos, no ha de negarse a ello.

No recibió ayer el Gobierno nuevas noticias de Filipinas, referentes al rescate de prisioneros.

Los despachos particulares anunciando la libertad de algunas personas, revelan el haberse efectuado con éxito por el general Ríos alguna gestión parcial en favor de algunas significadas personas; pero no es esto lo que el Gobierno desea, sino la libertad de todos los prisioneros, y en este sentido se ha teleografiado nuevamente a dicho general.

Respecto al asunto de las quintas de Murcia, dice El Español:

«El expediente sobre las quintas de Murcia se resolverá en el primer Consejo, expidiéndose un real decreto, cuyas conclusiones principales serán las siguientes:

1.ª Confirmación de los acuerdos y resoluciones de la Comisaría regia.

2.ª Pase a los tribunales del tanto de culpa por los hechos que pueden ser constitutivos de delito.

El ministro de la Guerra ha ordenado por telegrafo que se suspenda el ingreso en filas de los soldados que la Comisión declaró exentos del servicio militar.

El asunto no ofrece, según autorizadas opiniones, dificultad alguna, porque todos los ministros están conformes con este criterio, y algunos, como el de Hacienda, cuya rectitud nadie podrá desconocer, han manifestado resuelto propósito de que se esclarezcan los hechos todos y se depuren las responsabilidades.

Así lo creemos, y en debido testimonio a la justicia lo consignamos.»

Alemania y los yankees

Nueva York 19.—The Mail And Express, periódico que se publica en Washington, dice que el embajador de Alemania en aquella capital ha llamado la atención del departamento de Estado sobre las declaraciones hechas por el Sr. Berry en la Cámara de representantes, al decir, «que tal vez vendría corregir a los alemanes, como se corrigió a los españoles.»

Estas palabras produjeron muy mal efecto en Berlín, porque envuelven una amenaza, acerca de la cual se desean algunas explicaciones.

Se cree que el gobierno de los Estados Unidos se limitará a contestar, como ha hecho en casos análogos, que él no puede hacerse solidario ni aceptar responsabilidad alguna sobre las opiniones ó apreciaciones formuladas por los representantes del país en el Parlamento.—*Fabra.*

Los sucesos de Samoa

El Daily Telegraph publica telegramas de Nueva York dando cuenta de haber ocurrido en Samoa graves sucesos.

Habiéndose declarado la guerra dos jefes rivales, el cónsul alemán se puso de parte de uno de ellos, lo cual ocasionó una enérgica protesta del representante de los Estados Unidos, creándose una situación por todo extremo difícil, y que se cree puede dar lugar a serias complicaciones.

Según un telegrama de Washington, el crucero *Fidelfia* ha recibido orden de salir para Samoa.

El gobierno americano dice que el tratado de Berlín confiriendo determinados derechos a los Estados Unidos en aquel Archipiélago oceánico, debe ser mantenido en toda su integridad.

Se han recibido telegramas anunciando que el 1.º de Enero se verificó un combate en Samoa, ocasionado por el hecho de que William Chambers, juez superior, anuló el día anterior la elección de Mataafa como rey, ganada por una séxtuple mayoría, proclamando rey en su lugar a Tannu, hijo menor de Malietoa.

Tres cónsules han reconocido a los partidarios de Mataafa como constituyentes de un gobierno provisional.

Tannu, Tamasse y Chambers se han refugiado a bordo de un buque de guerra inglés.

El 7 de Enero un buque de guerra des embarcó un destacamento de marinos.

La situación es muy crítica y dará que hacer a la diplomacia.

Alemania, que hace esfuerzos por obtener una solución definitiva en esta cuestión, propondrá la abolición del régimen de las tres potencias, que resulta intolerable.

Hasta el presente no se ha designado ningún buque alemán para reforzar el único crucero estacionado en Apia.

Las noticias de origen inglés respecto de Samoa son bastante alarmantes.

La prensa toda cree inevitables las complicaciones si Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos no llegan a una inteligencia, que hacen difícil las intrigas anglo-americanas, que tiende a despojar a Alemania.

Espérase sin embargo, el informe del agente alemán.

También se considera en Washington grave la situación del Archipiélago, no sólo por la inminencia de una guerra civil entre los indígenas, sino por las complicaciones que habrá de traer la ingerencia de las tres potencias a que el tratado de Berlín concede una acción colectiva en Samoa.

El cónsul de Alemania y su compatriota el doctor Raffel, presidente del Consejo municipal de Apia, se han negado a reconocer al rey Tannu, hijo del difunto Meelietoa, aunque mister Chambers, presidente del Tribunal Supremo lo consagró rey.

Los alemanes reconocieron al rey Mataafa, negándose a ayudar a los anglo-americanos a rechazar sus huestes, que en número de 5 000 hombres derrotaron las de Tannu.

Los encargados de Negocios de Alemania y Washington han conferenciado en Berlín.

El primero ha manifestado que el gobierno alemán desaprobaba la conducta de sus súbditos si aquel no fuera conforme a lo estipulado en el tratado de Berlín.

Uno de los más caracterizados individuos del comité de negocios ha dicho:

«Si es menester batirnos, batámonos cuanto antes. Eso será lo mejor.»

Se ha ordenado la inmediata salida de San Francisco del crucero alemán *Fidelfia*, que zarpará el domingo.

Dícese que se hallan dispuestos a zarpar para Samoa otros tres cruceros que se hallan de estación en Australia.

Las Carolinas

Tiene interés lo que escribe la *Gaceta de los Vagos*:

«Como hasta hoy la prensa oficiosa no ha desmentido el rumor, según el cual Alemania tiene intención de adquirir las Carolinas, el viaje que el *Arkona* realizó de Julio a Octubre por el gran Océano, adquiere señalada importancia.

El *Arkona* zarpó de Nagasaki el 26 de Julio con rumbo a las islas Marianas y Carolinas, a mediados de Octubre regresó a Manila, reincorporándose a nuestra escuadra allí surta. Sin duda alguna, el informe del comandante del *Arkona* debe hallarse ya en poder de quien corresponda, y pronto sabremos en qué estado se encuentran las negociaciones referentes a las Carolinas.»

Los vinos en Francia

Paris, 20. La comisión de Aduanas del Senado continúa su información sobre el nuevo tratado franco-italiano y el aumento de derechos a los vinos extranjeros.

Últimamente ha oído a varios sindicatos vinícolas y vitícolas y al presidente del de toneleros. Este sindicato pide que los envases sean gravados con un derecho de dos francos por cada dos hectolitros de vino a su introducción en Francia.

También se trata de asignar nuevos gravámenes a las uvas de mesa y a las pasas.—*Fabra.*

Escuelas de Comercio

Por real orden que publica la *Gaceta*, ha sido aprobado el siguiente cuadro de analogía entre las asignaturas de las Escuelas de Comercio:

Primer grupo

Aritmética y Cálculos mercantiles, con Contabilidad y Teneduría de libros.

Segundo grupo

Legislación mercantil y Sistemas aduaneros, con Economía política é Historia del desarrollo del Comercio.

Tercer grupo

Noiones de Geografía económica industrial y Estadística, con Complementos de la Geografía y Estadística comparada.

Modelación impresa

Servimos a correo seguido la siguiente:

AYUNTAMIENTOS

Presupuestos municipales

Carpeta general..... Ptas. 0,06

Resumen del estado comparativo (modelo oficial núm. 1)..... 0,03

Estado comparativo (modelo oficial número 2)..... 0,12

Explicaciones de bajas y aumentos en ingresos..... 0,06

Idem en gastos..... 0,06

Resumen general del presupuesto (modelo oficial núms. 3 y 7)..... 0,03

Presupuesto ordinario de ingresos y gastos, modelo oficial núm. 4)..... 0,12

Idem adicional..... 0,12

Idem refundido..... 0,12

Idem especial para los extraordinarios..... 0,12

Cuenta del presupuesto (modelo oficial núm. 5) ó liquidaciones generales de ingresos y gastos..... 0,12

Observaciones sobre bajas y aumentos en ingresos..... 0,03

Idem, id. en gastos..... 0,03

Resumen del presupuesto adicional ó extraordinario (modelo oficial núm. 6)..... 0,03

Idem, id. del refundido (id., id. núm. 7)..... 0,03

Estado comparativo de los presupuestos adicionales y extraordinarios que constituyen el refundido (id., id. núm. 8)..... 0,03

Certificado de la existencia en 31 de Diciembre (d., id. núm. 9)..... 0,03

Idem, id. de 30 de Junio (id., id. núm. 10)..... 0,03

Idem del acta de arqueo de id., (idem, id. núm. 11)..... 0,03

Idem id. en 31 de Diciembre..... 0,03

Certificado de inscripciones de propios. Idem de ingresos realizados en el ejercicio anterior..... 0,03

Relación de deudores y acreedores al Municipio..... 0,06

Carpeta por capítulos para las relaciones del presupuesto..... 0,06

Relaciones de ingresos ó gastos en medio pliego..... 0,03

Idem en pliego..... 0,06

Certificación del acta de aprobación del presupuesto por la Junta municipal..... 0,06

Cuentas municipales

(Sistema moderno)

Carpeta general..... 0,06

Fondo..... 0,06

Expediente de tramitación de las cuentas..... 0,12

Relación de deudores en medio pliego..... 0,03

Idem id., en pliego..... 0,06

Idem id., de acreedores, en medio pliego..... 0,03

Idem id., en pliego..... 0,06

Cuenta del material..... 0,03

Carpeta para las relaciones con resumen de cada capítulo..... 0,06

Libros de contabilidad

(Encuadrados en holandesa)

Diario borrador, apaisado, con 20 folios para ingresos y 30 para gastos..... 3,0

Con 30 y 45, respectivamente..... 4,0

Con 40 y 60, idem..... 5,00

Con 80 y 120, idem..... 8,0

Libro diario.....

— Mayor..... De 50 folios..... 3,0

— Crj..... De 100 id..... 5,00

— Inventarios y balances..... De 200 id..... 8,0

— Auxiliares.....

Los mismos libros sueltos: pliego de cabeza..... 0,6

Idem de fondo..... 0,04

Cuaderno de actas de arqueo..... 0,25

(Impresos sueltos de contabilidad)

Balances (modelo oficial núm. 5)..... 0,03

Cuentas trimestrales (id., id., núm. 7)..... 0,03

Carpetas para contener los balances y las cuentas..... 0,06

Obligación para remitir cuenta trimestral ó balance a la Diputación.....	0,03
Libramiento sin liquidación.....	0,02
Idem con liquidación para los impuestos	0,02
Idem con certificación de tener cubiertas las atenciones de 1.ª enseñanza.....	0,02
Cargareme.....	0,02
Carta de pago.....	0,02
Nómina en medio pliego.....	0,03
Idem en pliego.....	0,06
Distribución mensual de fondos por capítulos.....	0,03
Resumen de cobros y pagos.....	0,12
Estado de cobros y pagos para exponer al público.....	0,06
Cuenta del material de Secretaría.....	0,03
Actas de arqueo sueltas, de 3 de Junio.....	0,03
Idem id., de 31 de Diciembre.....	0,03

CONFLICTOS DE JURISDICCION ENTRE LA ADMINISTRACION

y los Tribunales de justicia

Esta obra en 4.º mayor, que consta de 529 páginas además de las del prólogo, es nueva en su género, y viene a satisfacer una gran necesidad facilitando el estudio de una de las más complicadas ramas de nuestra legislación.

En efecto, era preciso hojear una multitud de volúmenes para buscar las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja por abuso de poder y conocer la jurisprudencia establecida sobre determinada materia al resolver los conflictos de jurisdicción surgidos entre la Administración y los tribunales de justicia.

En la obra mencionada encuentra el lector reunidas las expresadas decisiones por orden alfabético de materias.

Para que sea más completa, el autor don Sebastián Miguel y González, juez de primera instancia de Málaga, ha comprendido en su importante obra, no solo la jurisprudencia establecida sobre el fondo de las diversas materias, sino también la que concierne a los procedimientos que deben seguirse en la sustanciación de los conflictos que surgen entre la Administración y los tribunales de justicia.

La utilidad de este libro no puede ser más notoria.

Precio, 3 pesetas.

Los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito no se enviará ningún ejemplar, deben dirigirse al Administrador del CORREO DE MADRID, Arco de Santa María, 4, Madrid.

GUIA

de cédulas personales

Los Sres. Freixa y Falcato han puesto a la venta una nueva edición de la *Guía de cédulas personales* incluyendo reales órdenes y resoluciones importantes dictadas hasta la fecha y aclaratorias de la ley é instrucciones correspondientes, que también se insertan anotadas con gran profusión y con la competencia que distingue a los autores de la referida Guía.

Se vende al precio de una peseta en la Administración del CORREO DE MADRID, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

Del 18 Del 19

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 53 10 56 25

Idem fin próximo..... 52 75

Serie R de 50.000 pts. nomis..... 53 15 56 47

» B, de 25.000 »..... 53 30 56 60

» D, de 12.500 »..... 53 31 56 69

» C, de 5.000 »..... 55 67 58 80

» A, de 2.500 »..... 56 85 60 00

» G y H, de 107 y 200..... 57 10 61 00

En diferentes series..... 56 40 59 00

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24.000 pts. nomis..... 57 90 62 85

» E, de 12.000 »..... 57 90 62 90

» D, de 6.000 »..... 62 85

» C, de 4.000 »..... 58 10 63 00

» B, de 2.000 »..... 63 60

» A, de 1.000 »..... 63 60

» G y H, de 107 y 200..... 59 50 63 75

En diferentes series..... 58 30 63 00

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

Los vinos de Francia

Escuelas de Comercio

Los juegos de Gamas

Administración

CORREO DE MADRID

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Correo de Madrid, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REDACCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

confeccionada en excelente papel de hilo e impresión de todos los servicios

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretarial, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al Correo de Madrid.

Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la emisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.

Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO,

por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisos, con una reseña histórica de las Venerandas Corporaciones de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO

Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas)

Guía de Aprobación (8 pesetas)

Novísimo Pronunciario (50 pesetas)

Guía de Quintas, o de Cuentas de los puques de los Ayuntamientos (1,50 pesetas)

Guía de Cédulas perentorias (1,50 pesetas)

Elecciones de todas clases, en 30 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expediente, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ley de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley adores, anotadas, 1.

Escuelas de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distritos para las provincias, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial e inspección de la Hacienda pública (15.ª edición), con un apéndice de 1895, el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 de Septiembre de 1895; todo anotado extensamente, 1,50.

Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 de Septiembre de 1895; todo anotado extensamente, 1,50.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1894, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1893, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales, dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del M.º de Guardas de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1888, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la protección personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos, y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Pronunciario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 24,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de los siglos.—1.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adalberto y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea, en verso, 1,5.

A lochar y... jadelante.—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras a cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración e imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid